ACTA DE VISITA INSPECCIÓN OCULAR Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS 150-LP1901-3

150-

Fecha, hora y lugar de la visita:

Fecha de reunión	Hora de reunión	Lugar de reunión
08/03/19	4:06 PM	CALLE 10 A 41-07 OFICINA 302

Asistentes

Nombres y Apellidos	Dependencia	Firma
Gustavo Zapata Zapata	Subdirección Administrativa - Recursos Físicos	
Ricardo Gálvez Gómez	Subdirección Administrativa - Recursos Físicos	Ricardo Gálvez G
Jaqueline Castro Vargas	Coordinadora Regional	
Astrid Alvarez	Aux Gestion Humana	

Desarrollo:

Dentro del proceso de verificación de requisitos mínimos habilitantes técnicos de la licitación pública No 150-LP1901-3, el día 8 de marzo de 2019 se realiza visita de inspección ocular a las instalaciones del proponente AMCOVIT LTDA, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los numerales 4.2.4 – Requisitos habilitantes técnicos.

Se procede a la verificación de dichos requisitos solicitados en el pliego de condiciones y el cumplimiento o no de los mismos así:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Sede de Operación	Para la empresa de vigilancia: El PROPONENTE, deberá acreditar que cuenta con una sede, sucursal o agencia dentro del área urbana del valle de aburra y con operación en el departamento de Antioquia. Para acreditar este requisito deberá anexar el certificado de tradición y libertad del inmueble y/o el contrato de arrendamiento y/o el registro mercantil del respectivo establecimiento de comercio. Indicar la dirección donde se verificará este requisito.	SUCURSAL EN SITIO DE VISITA. X	

Código Dependencia-

Sede de Operación	Para la central de monitoreo: El PROPONENTE, deberá acreditar que cuenta con una central de monitoreo en la ciudad de Medellín. Para acreditar este requisito deberá anexar el certificado de tradición y libertad del inmueble y/o el contrato de arrendamiento y/o el registro mercantil del respectivo establecimiento de comercio. Indicar la dirección donde se verificará este requisito.		NO CUMPLE CONDICIONES DE S. MONITOREO X

Una vez verificados de los requisitos habilitante del numeral 4.2.4 – Requisitos habilitantes técnicos., se puede evidenciar que el proponente AMCOVIT LTDA. cumple ☐ No cumple ☒ con los requisitos solicitados.

GUSTAVO ZAPATA ZAPATA
Asesor Técnico

Ricardo Galvez G
RICARDO GALVEZ GOMEZ
Asesor Técnico

Elaboró y Reviso: COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR
Fecha: 08/03/2019

ACTA DE VISITA INSPECCIÓN OCULAR Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS 150-LP1901-3

150-

Fecha, hora y lugar de la visita:

Fecha de reunión	Hora de reunión	Lugar de reunión
08/03/19	16:45	CARRERA 42 N°14-74 MEDELLIN

Asistentes

Nombres y Apellidos	Dependencia	Firma
Gustavo Zapata Zapata	Subdirección Administrativa - Recursos Físicos	
Ricardo Gálvez Gómez	Subdirección Administrativa - Recursos Físicos	Ricardo Galvez G
JESUS. A MARIN ZAPATA	REPRESENTANTE LEGAL	
JOHN MARIO HERNANDEZ	GERENTE TECNOLOGIA	

Desarrollo:

Dentro del proceso de verificación de requisitos mínimos habilitantes técnicos de la licitación pública No 150-LP1901-3, el día 8 de marzo de 2019 se realiza visita de inspección ocular a las instalaciones del proponente MIRO SEGURIDAD, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los numerales 4.2.4 – Requisitos habilitantes técnicos.

Se procede a la verificación de dichos requisitos solicitados en el pliego de condiciones y el cumplimiento o no de los mismos así:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Sede de Operación	Para la empresa de vigilancia: El PROPONENTE, deberá acreditar que cuenta con una sede, sucursal o agencia dentro del área urbana del valle de aburra y con operación en el departamento de Antioquia. Para acreditar este requisito deberá anexar el certificado de tradición y libertad del inmueble y/o el contrato de arrendamiento y/o el registro mercantil del respectivo establecimiento de comercio. Indicar la dirección donde se verificará este requisito.	EN SEDE X	

Código Dependencia-

Sede de Operación	Para la central de monitoreo: El PROPONENTE, deberá acreditar que cuenta con una central de monitoreo en la ciudad de Medellín. Para acreditar este requisito deberá anexar el certificado de tradición y libertad del inmueble y/o el contrato de arrendamiento y/o el registro mercantil del respectivo establecimiento de comercio. Indicar la dirección donde se verificará este requisito.	EN SEDE X	

Una vez verificados de los requisitos habilitante del numeral 4.2.4 – Requisitos habilitantes técnicos., se puede evidenciar que el proponente MIRO SEGURIDAD cumple [X] No cumple [] con los requisitos solicitados.

GUSTAVO ZAPATA ZAPATA
Asesor Técnico

Ricardo Galvez G
RICARDO GALVEZ GOMEZ
Asesor Técnico

Elaboró y Reviso: COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR
Fecha: 08/03/2019

ACTA DE VISITA INSPECCIÓN OCULAR Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS 150-LP1901-3

150-

Fecha, hora y lugar de la visita:

Fecha de reunión	Hora de reunión	Lugar de reunión
08/03/19	2:43 PM	Carrera 80 No 47 - 74 MEDELLIN

Asistentes

Nombres y Apellidos	Dependencia	Firma
Gustavo Zapata Zapata	Subdirección Administrativa - Recursos Físicos	
Ricardo Gálvez Gómez	Subdirección Administrativa - Recursos Físicos	
RICARDO POSSO R.	EJECUTIVO DE SERVICIO	

Desarrollo:

Dentro del proceso de verificación de requisitos mínimos habilitantes técnicos de la licitación pública No 150-LP1901-3, el día 8 de marzo de 2019 se realiza visita de inspección ocular a las instalaciones del proponente SEGURCOL, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los numerales 4.2.4 – Requisitos habilitantes técnicos.

Se procede a la verificación de dichos requisitos solicitados en el pliego de condiciones y el cumplimiento o no de los mismos así:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Sede de Operación	Para la empresa de vigilancia: El PROPONENTE, deberá acreditar que cuenta con una sede, sucursal o agencia dentro del área urbana del valle de aburra y con operación en el departamento de Antioquia. Para acreditar este requisito deberá anexar el certificado de tradición y libertad del inmueble y/o el contrato de arrendamiento y/o el registro mercantil del respectivo establecimiento de comercio. Indicar la dirección donde se verificará este requisito.	EN LA SEDE X	

Código Dependencia-

Sede de Operación	Para la central de monitoreo: El PROPONENTE, deberá acreditar que cuenta con una central de monitoreo en la ciudad de Medellín. Para acreditar este requisito deberá anexar el certificado de tradición y libertad del inmueble y/o el contrato de arrendamiento y/o el registro mercantil del respectivo establecimiento de comercio. Indicar la dirección donde se verificará este requisito.	EN LA SEDE X	

Una vez verificados de los requisitos habilitante del numeral 4.2.4 – Requisitos habilitantes técnicos., se puede evidenciar que el proponente SEGUECOL cumple [X] No cumple [] con los requisitos solicitados.

GUSTAVO ZAPATA ZAPATA
Asesor Técnico

RICARDO GALVEZ GOMEZ
Asesor Técnico

Elaboró y Reviso: COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR
Fecha: 08/03/2019

ACTA DE VISITA INSPECCIÓN OCULAR Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS 150-LP1901-3

150-

Fecha, hora y lugar de la visita:

Fecha de reunión	Hora de reunión	Lugar de reunión
08/03/19	2:10pm	CALLE 50 #77B-111 MEDELLIN SEDE COVITEC LTDA

Asistentes

Nombres y Apellidos	Dependencia	Firma
Gustavo Zapata Zapata	Subdirección Administrativa - Recursos Físicos	
Ricardo Gálvez Gómez	Subdirección Administrativa - Recursos Físicos	Ricardo Gálvez G
Jhon Mario Perez	Ingeniero corporativa.	
Cristina Arismendy	Directora Comercial.	

Desarrollo:

Dentro del proceso de verificación de requisitos mínimos habilitantes técnicos de la licitación pública No 150-LP1901-3, el día 8 de marzo de 2019 se realiza visita de inspección ocular a las instalaciones del proponente COVITEC LTDA, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los numerales 4.2.4 – Requisitos habilitantes técnicos.

Se procede a la verificación de dichos requisitos solicitados en el pliego de condiciones y el cumplimiento o no de los mismos así:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Sede de Operación	Para la empresa de vigilancia: El PROPONENTE, deberá acreditar que cuenta con una sede, sucursal o agencia dentro del área urbana del valle de aburra y con operación en el departamento de Antioquia. Para acreditar este requisito deberá anexar el certificado de tradición y libertad del inmueble y/o el contrato de arrendamiento y/o el registro mercantil del respectivo establecimiento de comercio. Indicar la dirección donde se verificará este requisito.	SEDE VISITADA X	

Código Dependencia-

Sede de Operación	Para la central de monitoreo: El PROPONENTE, deberá acreditar que cuenta con una central de monitoreo en la ciudad de Medellín. Para acreditar este requisito deberá anexar el certificado de tradición y libertad del inmueble y/o el contrato de arrendamiento y/o el registro mercantil del respectivo establecimiento de comercio. Indicar la dirección donde se verificará este requisito.	EN LA SEDE X	

Una vez verificados de los requisitos habilitante del numeral 4.2.4 – Requisitos habilitantes técnicos., se puede evidenciar que el proponente GOVITEC LTDA cumple [X] No cumple [] con los requisitos solicitados.

GUSTAVO ZAPATA ZAPATA
Asesor Técnico

RICARDO GALVEZ GOMEZ
Asesor Técnico

Elaboró y Reviso: COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR
Fecha: 08/03/2019

ACTA DE VISITA INSPECCIÓN OCULAR Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS 150-LP1901-3

150-

Fecha, hora y lugar de la visita:

Fecha de reunión	Hora de reunión	Lugar de reunión
08/03/19	03:07 PM	CALLE 35 No 86-48 MEDELLIN

Asistentes

Nombres y Apellidos	Dependencia	Firma
Gustavo Zapata Zapata	Subdirección Administrativa - Recursos Físicos	
Ricardo Gálvez Gómez	Subdirección Administrativa - Recursos Físicos	Ricardo Galvez G
JOHN MIGUEL PINZON	Gerente Regional	
MARISOL CABANDIMEJA	Analista comercial	

Desarrollo:

Dentro del proceso de verificación de requisitos mínimos habilitantes técnicos de la licitación pública No 150-LP1901-3, el día 8 de marzo de 2019 se realiza visita de inspección ocular a las instalaciones del proponente SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los numerales 4.2.4 – Requisitos habilitantes técnicos.

Se procede a la verificación de dichos requisitos solicitados en el pliego de condiciones y el cumplimiento o no de los mismos así:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Sede de Operación	Para la empresa de vigilancia: El PROPONENTE, deberá acreditar que cuenta con una sede, sucursal o agencia dentro del área urbana del valle de aburra y con operación en el departamento de Antioquia. Para acreditar este requisito deberá anexar el certificado de tradición y libertad del inmueble y/o el contrato de arrendamiento y/o el registro mercantil del respectivo establecimiento de comercio. Indicar la dirección donde se verificará este requisito.	EN LA SEDE X	

Código Dependencia-

Sede de Operación	Para la central de monitoreo: El PROPONENTE, deberá acreditar que cuenta con una central de monitoreo en la ciudad de Medellín. Para acreditar este requisito deberá anexar el certificado de tradición y libertad del inmueble y/o el contrato de arrendamiento y/o el registro mercantil del respectivo establecimiento de comercio. Indicar la dirección donde se verificará este requisito.	EN LA SEDE X	

Una vez verificados de los requisitos habilitante del numeral 4.2.4 – Requisitos habilitantes técnicos., se puede evidenciar que el proponente SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA cumple [X] No cumple [] con los requisitos solicitados.

GUSTAVO ZAPATA ZAPATA
Asesor Técnico

Ricardo Galvez G
RICARDO GALVEZ GOMEZ
Asesor Técnico

Elaboró y Reviso: COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR
Fecha: 08/03/2019